

DECRETO EXENTO N° 2583 24

RECOLETA, 23 DIC. 2024

**PROMULGA ACUERDO N° 312 DE FECHA 17 DE
DICIEMBRE DE 2024 QUE APRUEBA LA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18 AL
PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2024**

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2195 de fecha 15 de diciembre de 2023, que promulga el Acuerdo N° 236, de fecha 12 de diciembre de 2023 del honorable Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2024.
2. El Decreto Exento N° 221 de fecha 31 de enero de 2024, que promulga acuerdo N°24 de fecha 31 de enero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°1 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
3. El Decreto Exento N° 445 de fecha 29 de febrero de 2024, que promulga acuerdo N°48 de fecha 27 de febrero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°2 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
4. El Decreto Exento N° 546 de fecha 14 de marzo de 2024, que promulga acuerdo N°61 de fecha 05 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°3 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
5. El Decreto Exento N° 615 de fecha 22 de marzo de 2024, que promulga acuerdo N°73 de fecha 19 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°4 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
6. El Decreto Exento N° 798 de fecha 15 de Abril de 2024, que promulga el acuerdo N° 88 de fecha 09 de abril de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°5 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
7. El Decreto Exento N° 913 de fecha 03 de Mayo de 2024, que promulga el Acuerdo N° 100 de fecha 02 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°6 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
8. El Decreto Exento N° 1041 de fecha 30 de mayo de 2024 que promulga el Acuerdo N° 114 de fecha 28 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 7 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
9. El Decreto Exento N° 1154 de fecha 27 de Junio de 2024 que promulga el Acuerdo N° 135 de fecha 25 de Junio de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 8 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
10. El Decreto Exento N° 1416 de fecha 02 de agosto de 2024 que promulga el Acuerdo N° 157 de fecha 30 de Julio de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 9 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
11. El Decreto Exento N° 1510 de fecha 16 de agosto de 2024 que promulga el Acuerdo N° 176 de fecha 13 de agosto de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 10 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
12. El Decreto Exento N° 1588 de fecha 28 de agosto de 2024 que promulga el Acuerdo N° 197 de fecha 27 de agosto de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 11 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
13. El Decreto Exento N° 1788 de fecha 26 de septiembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 214 de fecha 24 de septiembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 12 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.



14. El Decreto Exento N° 1993 de fecha 18 de octubre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 236 de fecha 15 de octubre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 13 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
15. El Decreto Exento N° 2192 de fecha 13 de noviembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 254 de fecha 05 de noviembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 14 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
16. El Decreto Exento N° 2250 de fecha 19 de noviembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 262 de fecha 12 de noviembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 15 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
17. El Decreto Exento N° 2262 de fecha 20 de noviembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 269 de fecha 15 de noviembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 16 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
18. El Decreto Exento N° 2456 de fecha 12 de diciembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 301 de fecha 03 de diciembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 17 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
19. El Acuerdo N° 312 de fecha 17 de diciembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 18 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 312 de fecha 17 de diciembre de 2024 que aprueba la modificación presupuestaria N° 18 del presupuesto municipal vigente para el año 2024 de acuerdo al siguiente detalle:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18

DIFERENCIA DE INGRESOS MENOS GASTOS

0

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	280.316
	03				De Otras Entidades Públicas	0	280.316
		007			Del Tesoro Público	0	280.316
			004		Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	280.316
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	280.316	0
	03				Participación Del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, De 1979	280.316	0
		003			Aportes Extraordinarios	280.316	0
			002		Anticipos De Aportes Del Fondo Común Municipal Por Leyes Especiales	280.316	0
SUB TOTALES						280.316	280.316
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)						0	0

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.979	0
	01				Alimentos y Bebidas	1.000	0
		10			Servicios Financieros Y De Seguros	979	0
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	51.444
	03				Prestaciones Sociales Del Empleador	0	51.444
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.600	0
	01				Al Sector Privado	16.600	0
		007			Asistencia Social A Personas Naturales	16.600	0
			004		Subsidios Economicos	5.000	0
			030		Beca Alimentacion Educacion Superior	11.600	0
26					OTROS GASTOS CORRIENTES		91.654
	01				Devoluciones		45.954
	02				Compensaciones Por Daños A Terceros Y/O A La Propiedad		45.700
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.800	24.172
	04				Mobiliario Y Otros	4.000	
	05				Máquinas Y Equipos	9.800	0
	06				Equipos Informáticos		9.203
	07				Programas Informáticos		14.969
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.000	0
	03				A Otras Entidades Públicas	145.000	0
		001			A Los Servicios Regionales De Vivienda Y Urbanización	145.000	0
			004		Proyectos Urbanos	145.000	0
			002		Unión y Esfuerzo	145.000	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0	10.109
	07				Deuda Flotante	0	10.109
SUB TOTALES						177.379	177.379
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)						0	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 69574

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 20/12/2024
10:32:52 CLST

Alcalde

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 23/12/2024
15:34:41 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- ACUERDO 312.pdf

2.- Punto N3 Memorandum N453 Mod. N18 del Presupuesto Municipal.pdf

El presente documento ha sido suscrito por el Sistema de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoile>

larDocDigital.php

Código: [REDACTED]

